AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

19

RESOLUCIÓN 2317/2023, de 5 de diciembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D. Alejandro Ballesteros Prados, como Director Médico de la Red de Salud Mental Araba, a petición propia.

Mediante Resolución 982/2021, de 29 de julio, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a D. Alejandro Ballesteros Prados para desempeñar el puesto de Director Médico de la Red de Salud Mental Araba, publicada en el BOPV el 23 de agosto de 2021.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. Alejandro Ballesteros Prados del puesto de Director Médico de la Red de Salud Mental Araba, a petición propia y agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 1 de enero de 2024.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado, a la Dirección de Asistencia Sanitaria, a la Red de Salud Mental Araba y al Servicio de Planificación y Gestión.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de diciembre de 2023.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.